ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Área de Recursos Humanos y Calidad

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía y de conformidad con el sorteo celebrado el día 14 de octubre de 2026, a las 09:55 horas, en el despacho de la Jefa del Servicio de Personal, situada en la 3.ª planta de la casa consistorial, el orden de actuación de los aspirantes que concurran a las distintas convocatorias de la oferta de empleo público del año 2025, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ».

En Málaga, a 19 de octubre de 2026.

La Directora General de Recursos Humanos y Calidad, firmado: Eva Ruiz Muñoz.

P. D. de la Junta de Gobierno Local.

4120/2026

CVE: 20261027-04120-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php